

2010-06-04PERTEX INFORMATICA S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 4 días del mes de diciembre de 2009, siendo las nueve horas se reúnen en el local de su sede social los Sres. Germán Alberto Tasca, argentino, soltero, nacido el 14 de octubre de 1971, comerciante, DNI. 22.215.584, Alejandro Tasca, argentino, casado, nacido el 18 de diciembre de 1976, comerciante, DNI 25.459.643, Fernando Tasca, argentino, soltero, nacido el 15 de julio de 1980, comerciante, DNI 28.217.283, todos domiciliados en calle Bordabehere 3811 de esta ciudad, únicos; socios de PERTEX INFORMATICA S.R.L. inscrita en Contratos al Tomo 150 Folio 8484 y Nº 952 quienes resuelven que se prorrogue el mandato otorgado al Sr. Germán Alberto Tasca, para que continúe desempeñando el cargo de gerente de la empresa por un nuevo periodo de dos años, de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula tercera del Contrato Social. No habiendo más asuntos que tratar, siendo las nueve y treinta se levanta la sesión firmando todos: los presentes al pie en prueba de ratificación con lo actuado.

\$ 26 101824 Jun. 4

DEALER EXPRESS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por instrumento de fecha 12 de Abril de 2010, se prorroga el contrato social de DEALER EXPRESS S.R.L. por diez años en virtud del vencimiento de su duración que será el 26 de abril del año 2010 y se aumenta el Capital Social en \$ 54.000 (pesos cincuenta y cuatro mil), quedando la cláusula quinta del Contrato Social redactada de la siguiente manera: "QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta mil (\$ 60.000,00), dividido en seis mil (6.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El socio Pablo Ariel Marqués suscribe tres mil cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos treinta mil (\$ 30.000,00) y el socio Sergio Aníbal Marqués suscribe tres mil cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una que representa un capital de pesos treinta mil (\$ 30.000,00).

Se deja expresa constancia que el Capital Social anterior de pesos seis mil (\$ 6.000,00) se encuentra a la fecha totalmente integrado. En consecuencia el incremento de pesos cincuenta y cuatro mil (\$ 54.000,00) se integra en efectivo, correspondiendo integrar en este acto pesos trece mil quinientos (\$ 13.500,00), que representa el 25% del aumento de capital acordado en este punto, de los cuales pesos seis mil setecientos cincuenta (\$ 6.750,00) le corresponde a cada socio, quedando el resto, o sea pesos cuarenta mil quinientos (\$ 40.500,00) a integrar en el plazo de dos años.

El resto de las cláusulas quedan sin modificar.

Sociedad constituida conforme al contrato inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario, el 26/04/2000, en Contratos, al Tomo 151, Folio 5089, Nro. 588 y Modificación de la cláusula sexta de Administración, Dirección y Representación, con la designación de nuevo gerente, inscrita en Rosario en Contratos al Tomo 152, Folio 51, Nro. 8, el 03/01/2001.

\$ 37 101929 Jun. 4

DIRECTO DE FABRICAS S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Jorgelina Adriana Gutiérrez de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 26.973.320, comerciante, nacida el 13 de Diciembre de 1978, de estado civil casada con Guillermo Alejandro Marino, titular del Documento Nacional de Identidad 24.677.003, domiciliada en calle Arévalo N° 6829 de Rosario, Guillermo Alejandro Marino, de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 24.677.003, comerciante, nacido el 21 de Mayo de 1975, de estado civil casado con Jorgelina Adriana Gutiérrez, titular del Documento Nacional de Identidad 26.973.320, domiciliado en calle Arévalo N° 6829 de Rosario y Olga Ester Moreno de nacionalidad argentina, titular del Documento Nacional de Identidad 13.057.167, comerciante, nacida el 07 de Enero de 1959 de estado civil viuda, domiciliada en calle Santa Fe N° 1247 Piso: 6, Dpto. D de Rosario.

2) Fecha de instrumento de constitución: 6 de mayo de 2010.

3) Denominación social: DIRECTO DE FABRICAS S.R.L..

4) Domicilio: Mendoza N° 3841 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La venta al por mayor y menor, de artículos de librería, juguetería, bazar, cotillón, indumentaria y mobiliario, pudiendo actuar como agente, representante o distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores.

Asimismo realizará todo acto, gestión y/o servicio conexo o relativo con dicho objeto social. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de duración: 30 años.

7) Capital Social: setenta mil pesos (\$ 70.000).

8) Administración y fiscalización: la administración está a cargo de Jorgelina Adriana Gutiérrez a quien se designa como socio gerente. Fiscalización a cargo de todos los socios Jorgelina Adriana Gutiérrez, Guillermo Alejandro Marino y Olga Ester Moreno.

9) Organización de la representación: El socio gerente representará y obligará a la sociedad usando su propia firma precedida de la denominación social y con el aditamento "socio gerente".

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 36 101861 Jun. 4

ROSENTAL INVERSIONES S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

La representación legal de la sociedad, corresponde al Presidente del directorio, o al Vicepresidente ante la ausencia o impedimento de éste último, en caso que la sociedad haya optado por un órgano directivo plural para su dirección y administración, pudiendo el Directorio asignar atribuciones específicas en ésta incumbencia a otro de sus miembros.

\$ 15 101921 Jun. 4

HUBLANCE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día, en cumplimiento del Art. 10 Inc. a) de la Ley 19.550, que los señores Gabriel Mariano Cortiñas, argentino, de profesión comerciante, nacido el 24 de noviembre de 1971, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 22.542.015, casado en primeras nupcias con Natalie Claudine Luetic, con domicilio real en la calle Morrison N° 8652 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Luciano Atilio Cortiñas, argentino, de profesión médico, nacido el 15 de mayo de 1970, quien acredita identidad con el D.N.I. N° 21.557.313, casado en primeras nupcias con María Laura Travaini, con domicilio real en la calle José Ingenieros N° 1880 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en fecha 30 de abril del año 2010 han resuelto constituir una sociedad anónima que girará bajo el nombre de HUBLANCE S.A. Domicilio de la sociedad: Morrison N° 8652 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios de reclutamiento y selección de personal temporal y permanente. b) Servicios de subcontratación de personal y tercerización de pago de nóminas. c) Servicios de consultoría y asesoramiento de recursos humanos, sistemas y tecnología. d) Servicios de formación y capacitación de recursos humanos. e) Servicios de desarrollo y mantenimiento de sistemas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, siendo este término prorrogable. Capital social: \$ 40.000 (pesos cuarenta mil). Órgano de administración y representación legal: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes hasta un número igual al de los directores titulares elegidos y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma corresponde al presidente del Directorio individualmente, o bien, en caso de ausencia o impedimento de este, al Vicepresidente. Con fecha 30 de abril de 2010 se designa como Presidente a Gabriel Mariano Cortiñas, argentino, D.N.I. N° 22.542.015; Director Suplente: Luciano Atilio Cortiñas, argentino, D.N.I. N° 21.557.313. Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 55 101917 Jun. 4

ARIFRAN S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO

1) Modificación del contrato social: Las socias acuerdan modificar el domicilio legal de la sociedad, el que quedará constituido en Avenida San Martín Nro. 3020 de Villa Constitución. En consecuencia, la cláusula segunda del Contrato Social queda redactada

de la siguiente manera: "Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal y sede de su actividad en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, en la Avenida San Martín Nro. 3020, pudiendo establecer sucursales o agencias en cualquier punto del país o del exterior.

\$ 15 101893 Jun. 4

**TRANSPORTE INTEGRAL
DE CARGAS S.A.**

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Razón Social: TRANSPORTE INTEGRAL DE CARGAS S.A.
Domicilio Legal: Rosario - Sede: Estado de Israel 3087.
Fecha Constitución: 25-10-1996.
Plazo: 90 años.
Capital Social: \$ 12.000.
Inscripta en Estatutos: Tomo 77, Folio 10.415 N° 390 de fecha 22/11/1996.
Nuevo Directorio: Presidente: Alicia Mabel Eberlein, Vice-Presidente: Oscar G. Eberlein, Director Suplente: Sergio Eberlein.
Duración: Dos Ejercicios a partir del 26 de mayo 2010.
Domicilio especial directores: Dorrego 1423 - 2000 Rosario.
Fecha instrumento de modificación: 26/05/2010.
\$ 15 101884 Jun. 4

PASEO DEL SIGLO SHOPPING CENTER S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2010 y por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de mayo de 2010, se resolvió: Designar Presidente: Pablo Gorkin, D.N.I. 26.398.516, domiciliado en Dorrego 34 de la ciudad de Rosario; Vicepresidente: Yanina Gorkin, D.N.I. 23.049.092, domiciliada en Zeballos 2674 de la ciudad de Rosario; Directores Titulares: Emma Epsztein, L.C. 5.532.681, domiciliada en Bv. Oroño 1065 de la ciudad de Rosario; Anali Gorkin, D.N.I. 25.082.402, domiciliada en calle Bv. Oroño 1172 de la ciudad de Rosario; Mario Gorkin, L.E. 6.057.332, domiciliado en calle Wheelwright 1727 de la ciudad de Rosario; Dr. Abraham Kabusacki, D.N.I. 6.005.080, domiciliado en 1° de Mayo 844 de la ciudad de Rosario; Sara Reinstein, L.C. 6.210.680, domiciliada en calle Wheelwright 1727 de la ciudad de Rosario. Directores Suplentes: Julieta Soledad Katz, D.N.I. 27.291.480, domiciliada en calle Rioja 1777 de la ciudad de Rosario y Dr. Germán Winter, D.N.I. 20.598.820 domiciliado en calle Zeballos 2674 de la ciudad de Rosario. Rosario, 28 de mayo de 2010.

\$ 25 101886 Jun. 4

BMSI S.R.L.

LIQUIDACION Y DISOLUCION

En fecha 6 de mayo de 2010, según acta de Asamblea N° 6, los socios de BMSI S.R.L. Sres. Matías Gustavo Mathey, D.N.I. 25.531.619; Lucas Sebastián Mathey, D.N.I. 26.517.550; Gabriel Mariano Bora, D.N.I. 24.048.327 y Federico Ignacio Bora, D.N.I. 27.081.971, se reúnen para disolver la sociedad en virtud del cese de actividades comerciales y nombrar al liquidador, por lo que se nombra al socio Sr. Matías Gustavo Mathey.

\$ 15 101875 Jun. 4

ESHOP.COM S.R.L.

LIQUIDACION Y DISOLUCION

En fecha 6 de mayo de 2010, según acta de Asamblea N° 2, los socios de Eshop.com S.R.L. Sres. Matías Gustavo Mathey D.N.I. 25.531.619; Lucas Sebastián Mathey D.N.I. 26.517.550; y Matías Sebastián Almada D.N.I. 33.641.164, se reúnen para disolver la sociedad en virtud del cese de actividades comerciales y nombrar al liquidador, por lo que se designa al socio Sr. Matías Gustavo Mathey.

\$ 15 101876 Jun. 4

MARKARIAN IMAGENES S.R.L.

CONTRATO

Socios: Eduardo Leonel Markarian, D.N.I. N° 22.592.461, argentino, nacido el 09/04/1972, casado en primeras nupcias con María Cecilia Noé, D.N.I. N° 24.663.496, médico, domiciliado en Perdriel N° 452 de Rosario, Santa Fe; y María Vanessa Markarian, D.N.I. N° 23.317.644, argentina, nacida el 14/08/1973, casada en primeras nupcias con Fernando Javier Scianguola, D.N.I. N° 21.962.389, médica, domiciliada en Perdriel N° 452 de Rosario, Santa Fe.

Fecha del Instrumento de Constitución: 26/05/2010.

Razón Social: MARKARIAN IMAGENES S.R.L.

Domicilio: Buchanan N° 437 de Rosario, Santa Fe.

Objeto Social: Servicio de diagnóstico por imágenes.

Duración: Cinco (5) años.

Capital Social: Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000).

Gerencia: Eduardo Leonel Markarian, D.N.I. N° 22.592.461 y María Vanessa Markarian, D.N.I. N° 23.317.644.

Uso de firma: Individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 15 101868 Jun. 4

DYLAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se informa que la fecha de constitución de DYLAN S.R.L. a sido el día 03/05/2010 Rosario, 31 de mayo de 2010.

\$ 15 101848 Jun. 4

ENTRETENIMIENTO Y MEDIOS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 10 días del mes de mayo de 2010 se reunieron la totalidad de los socios de ENTRETENIMIENTO Y MEDIOS S.R.L., en la dirección de la sede social, sita en Ruta 34 Sup. 4444 Unidad 656 de la ciudad de Funes, quienes han resuelto: a) Aceptar la designación de un nuevo gerente además del existente; y b) Designar en el cargo de Gerente de la sociedad al Sr. Marcelo Alfredo Fernández, D.N.I. 16.982.339, argentino, de apellido materno Cattaneo, nacido el 12 de octubre de 1964, estado civil casado en segundas nupcias con la Sra. Alina Perrier, con domicilio en calle Córdoba 1015 Piso 1 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, de profesión Contador Público Nacional, quien aceptó el cargo en ese acto y constituyó domicilio especial como Gerente de la sociedad en calle Córdoba 1015 Piso 1 Oficina 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 18 101914 Jun. 4

OBRAS DEL LITORAL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha del instrumento de modificación: 19 de marzo de 2010.

\$ 15 101896 Jun. 4

AMERICAN CRASH S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Denominación: AMERICAN CRASH S.R.L. inscripta el 11/10/2007 en T° 158 F° 24813 N° 1878.

Sede Social (Domicilio Legal): Gutenberg 850 - Rosario - Santa Fe.

Administración: a cargo de uno o mas gerentes socios o no.

Actuando en forma individual e indistinta.

Representación Legal: a cargo de los socios gerentes: Luis Alberto Barron, Maximiliano David Guerrina y Pablo Francisco Krebeli.

Fecha del instrumento: 26/04/2010.

\$ 15 101885 Jun. 4

GIZA S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

En relación al edicto publicado el día 12/05/2010 haciendo saber las modificaciones al contrato social de GIZA S.R.L., cesión de cuotas sociales, renuncia de gerente y nombramiento de nuevo gerente; en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que el instrumento modificatorio fue celebrado y suscripto por los socios a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2010. Rosario, 1° de junio de 2010.

\$ 15 101855 Jun. 4

CUEROS ARGENTINOS S.R.L.

EDICTO ADICIONAL

En relación al edicto publicado el día 12/05/2010 haciendo saber las modificaciones al contrato social de Cueros Argentinos S.R.L., cesión de cuotas sociales, renuncia de gerente, nombramiento de nuevo gerente, ampliación de objeto social y cambio de domicilio social; en cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se hace saber que el instrumento modificatorio fue celebrado y suscripto por los socios a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2010. Rosario, 1° de junio de 2010.

\$ 15 101856 Jun. 4

**L P DISEÑO Y CONSTRUCCION
S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Jueza en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, jueza subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ha dispuesto la siguiente publicación, conforme a lo establecido en el art. 10 de la Ley 19.550, s/resolución de fecha 17 de Mayo de 2010.

Por Acta de Asamblea de fecha 13 de Abril de 2009 y Acta de Directorio de fecha 13 de Abril de 2009, se resolvió la elección del nuevo directorio y la distribución y aceptación de cargos: Presidente: Guillermo Javier Ledesma, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1970, D.N.I. N° 21.511.300, casado en primeras nupcias con Verónica Andrea Migliore, domiciliado en calle Lisandro de la Torre 1063 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, arquitecto. Vicepresidente: Mario Antonio Porta, argentino, nacido el 25 de Junio de 1966, D.N.I. N° 17.929.842, casado en primeras nupcias con Gisela Patricia Altamirano, domiciliado en calle Jujuy 875 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, arquitecto. Primer Vocal Suplente: Verónica Andrea Migliore, argentina, nacida el 26 de Enero de 1970, D.N.I. N° 21.407.050, casada en primeras nupcias con Guillermo Javier Ledesma, domiciliada en calle Lisandro de la Torre 1063 de la ciudad de Venado

Tuerto, provincia de Santa Fe, licenciada en psicopedagogía. Segundo Vocal Suplente: Gisela Patricia Altamirano, argentina, nacida el 17 de Mayo de 1971, D.N.I. N° 22.206.613, casada en primeras nupcias con Mario Antonio Porta, domiciliada en calle Jujuy 875 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe, martillera pública. Federico Bertram, secretario.

\$ 36,30 101922 Jun. 4

PILMAYQUEN S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico G. Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 11 de Mayo de 2.010.

Directorio de PILMAYQUEN S.A. con domicilio en 25 de Mayo N° 430 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Julio de 2.010, proceda a su renovación, a saber: Presidente: María Magdalena Martín, D.N.I. N° 16.225.854, apellido materno O'Farrell, argentina, productora agropecuaria, nacida el 22 de Mayo de 1.963, casada con Miguel A. Barreto, domiciliada en calle 25 de Mayo N° 430 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe; Director Suplente: Enrique Martín, D.N.I. N° 14.943.522, apellido materno O'Farrell, argentino, Ingeniero Agrónomo, nacido el 22 de Abril de 1.962, casado con María Victoria Hertz, domiciliado en calle Roca N° 572 de la ciudad de Venado Tuerto, Pcia. de Santa Fe.

Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2010.

\$ 26,55 101940 Jun. 4

NET S.A.

DESEGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría del Dr. Federico G. Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 20 de Mayo de 2.010.

Directorio de NET S.A., con domicilio en Chacabuco N° 743 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Julio de 2012, proceda a su renovación, a saber: Presidente: Sergio Osvaldo González Iturbe, D.N.I. N° 17.310.192, de apellido materno Iturbe, argentino, comerciante, nacido el 1 de Octubre de 1965, casado, domiciliado en calle Los Andes N° 58 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe; Director Suplente: Gustavo Jorge Buzeta, D.N.I. 17.514.401, de apellido materno Lettieri, argentino, casado, Contador Público, nacido el 3 de Julio de 1965, domiciliado en Entre Ríos N° 373, de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe. Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2.010.

\$ 25,10 101944 Jun. 4

SANATORIO CASTELLI S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES POR SUCESORIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, según decreto de fecha 17 de Mayo de 2010, se ordena la siguiente publicación de edicto: Se hace saber que según Oficio N° 562 de fecha 22 de Marzo de 2010, Expediente 493/04 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto se ordena transferir el capital social que el causante Jorge Ismael Vidigh, argentino, casado en primeras nupcias con Martha Roxana Gil, D.N.I. 6.141.426, fallecido en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2003, posee en la firma SANATORIO CASTELLI S.R.L., integrado por una (1) Cuota Social de pesos cuatro mil (\$ 4.000) de Valor Nominal a favor de su hija Julieta Vidigh, argentina, médica, soltera, nacida el 6 de noviembre de 1978, D.N.I. 26.649.211, C.U.I.L. 27-26649211-7, domiciliada en Chacabuco 1567 de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe. Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2010. Expte. N° 97/2010. Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

\$ 18 101928 Jun. 4

CEFEM S.R.L.

ADJUDICACION DE CUOTAS SOCIALES POR SUCESORIO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. Ma. Celeste Rosso, Secretaria a cargo del Dr. Federico Bertram, según decreto de fecha 17 de Mayo de 2010, se ordena la siguiente publicación de edicto: Se hace saber que según Oficio N° 561 de fecha 22 de Marzo de 2010, Expte. 493/04 que se tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 1° Nominación de Venado Tuerto se ordena transferir el capital social que el causante Jorge Ismael Vidigh, argentino, casado en primeras nupcias con Marina Roxana Gil, D.N.I. 6.141.426, fallecido en Capital Federal, provincia de Buenos Aires, el 11 de octubre de 2003, posee en la firma CEFEM S.R.L., integrado por cien (100) Cuotas Sociales de diez pesos (\$ 10) cada una de Valor Nominal, por la suma total de pesos mil (\$ 1.000) a favor de su hija Julieta Vidigh, argentina, médica, soltera, nacida el 6 de noviembre de 1978, D.N.I. 26.649.211, C.U.I.L. 27-26649211-7, domiciliada en Chacabuco 1567 de Venado Tuerto Pcia. de Santa Fe. Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2010. Expte. 98/2010. Fdo. Dr. Federico Bertram, secretario.

\$ 18 101933 Jun. 4

RURAL EL CIERVO S. A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez Subrogante a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de Federico Bertram, según resolución de fecha 19 de Mayo de 2010 se hace saber que los accionistas de la entidad RURAL EL CIERVO S.A. han resuelto en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 26 de Noviembre de Dos mil Nueve la integración del Directorio como se detalla a continuación y quienes durarán en sus funciones hasta la finalización de sus mandatos, esto es hasta el cierre de ejercicio 31 de Julio de 2012. La composición del nuevo directorio es la siguiente: Presidente: Apellido y nombres: Caroley, César Marcos; Documento de identidad: D.N.I. N° 28.334.683; Nacionalidad: argentino; Profesión: Comerciante; Fecha de Nacimiento: 16 de Setiembre de 1980; Estado Civil: casado en primeras nupcias con Galli, Lorena; Domicilio: Italia 740 de la ciudad de Venado Tuerto- provincia de Santa Fe; Director suplente: Apellido y nombres: Díaz, Ana María Susana; Documento de identidad: D.N.I. N° 11.917.010; Nacionalidad: argentina; Profesión: comerciante; Fecha de Nacimiento: 26 de Enero de 1956; Estado Civil: casada en primeras nupcias con Caroley, Ricardo Antonio; Domicilio: Belgrano 1039 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

\$ 27,19 101825 Jun. 4

**AGROAR MAQUINAS AGRICOLAS
S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber lo siguiente: Por Acta de Asamblea de fecha: 03/05/10, los Sres. Accionistas de la entidad AGROAR MAQUINAS AGRICOLAS S.A., resuelven designar el nuevo Directorio de la sociedad, el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Miguel Ángel Egidio Roatta, D.N.I. N° 12.866.407 y Directora Suplente: Laura María Boretto, D.N.I. N° 14.336.074. Lo que se publica a los efectos de ley. Rafaela, 28 de Mayo de 2010. Fdo. Dra. Adriana P. Constantín de Abele, secretaria.

\$ 15 101823 Jun. 4

PILAY S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En fechas 3 de agosto de 2009 y 27 de abril de 2010, mediante Asambleas Generales Extraordinarias convocadas al efecto, y según consta en las Actas Nros. 42 y 44 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 de PILAY S.A., se ha resuelto modificar los Artículos Cuarto, Quinto, Noveno y Duodécimo del Estatuto Social, debidamente inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe bajo el N° 955, al folio 221, del Libro 2° de Estatutos Ley 19550, en fecha 22 de octubre de 1979, Legajo 671. A partir de dicha modificación, los artículos en cuestión quedan así redactados: "Artículo 4° - El capital social es de Doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), representado por 250 acciones de valor nominal un mil cada una (1.000) pesos cada una. Dicho capital se suscribe totalmente en este acto. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo

aumento superior al quíntuplo no podrá adoptarse si no cuenta con el voto favorable de accionistas que como mínimo resulten titulares en conjunto del 80% del capital social. Igual porcentaje se requerirá para modificar el presente artículo en lo concerniente al aumento de capital. Artículo 5° - "Las acciones serán nominativas no endosables, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferentemente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijársele una participación adicional en las ganancias. En caso de que un socio desee transferir sus acciones deberá previamente cumplimentar, bajo pena de nulidad, el siguiente procedimiento: a) Notificar a los accionistas de la sociedad que ha recibido una oferta concreta de compra de sus acciones, precisando su monto y modalidades de pago, todo lo cual deberá acreditar fehacientemente, tanto en sus aspectos formales como económicos; b) Recibida la notificación, los accionistas tendrán conjunta o individualmente, un término de ciento veinte (120) días, a contar desde la recepción de la notificación para ejercer en iguales condiciones, su derecho de preferencia, c) De ejercerse este derecho, el accionista vendedor estará obligado a transferir sus acciones al o los accionistas oferentes, d) De no ejercer ningún accionista el derecho de opción, el accionista vendedor quedará en libertad para transferir sus acciones a terceros, con la obligación de acreditar ante la sociedad la existencia real de los pagos previstos en la oferta de compra; e) La transferencia de acciones deberá en todos los casos, conciliar el derecho del accionista vendedor a obtener un precio justo, equilibrado y acorde a la situación económica de la sociedad, con el deber de velar porque el comprador no se encuentre incluido en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 264 de la ley de sociedades comerciales (ley 19550 con reforma ley 22903). La inclusión en alguna de las causales previstas en dicho artículo constituirá justa causa de oposición, la cual no podrá ser invocada en los casos de anticipo de herencia y transmisión gratuita de acciones que un accionista haga a sus familiares dentro del primer grado de consanguinidad y afinidad. Artículo 9° - La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres (3) y un máximo de siete (7), quienes durarán en sus funciones dos (2) ejercicios. La Asamblea puede asignar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y se resuelve por la mayoría de los votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo 12 - La fiscalización de la sociedad estará a cargo de una sindicatura colegiada integrada por los tres (3) síndicos titulares, que serán elegidos por la asamblea de accionistas y que durarán dos (2) ejercicios en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. Los miembros entregarán el órgano fiscalizador que se denominará Comisión Fiscalizadora, el que se reunirá por convocatoria de cualquiera de sus integrantes, hecha en forma fehaciente, con veinticuatro (24) horas de anticipación. Para la existencia de quórum será preciso la presencia de todos sus miembros. Las decisiones se adoptarán por simple mayoría, sin perjuicio del derecho del síndico disidente de ejercer los derechos y atribuciones conferidos por el art. 294 de la ley 19550. La Comisión Fiscalizadora llevará un libro de actas que será firmado, en cada oportunidad, por los asistentes, y en donde el disidente deberá dejar constancia de su discrepancia. La Asamblea Ordinaria elegirá igualmente a los síndicos suplentes.

Santa Fe, 21 de mayo de 2010 - Estela C. López Bustos, Secretaría.

\$ 50

101834

Jun. 4
